



Atrapamiento en izaje de cargas



¿Qué pasó?

En horas de la tarde el trabajador quien se desempeñaba como operador mecánico recibe una orden, movilizar una carga con un equipo que no es el habitual, al llegar al sitio el supervisor le indica cual es la carga, una tubería metálica con un peso superior a 1000 Kg y una longitud de más de 10 mt. (cada tubo) también le indica a donde debe llevarla.

La maniobra se realiza sin aparejador y luego de tener los dos tubos sobre La plataforma de la grúa posicionados en su parte superior sobre la protección de la cabina (antivuelco) de la grúa y en la inferior reposados en la compuerta de la plataforma, el trabajador se dispone a amarrar por la parte inferior el primer tubo que había subido el cual no se encontraba ni bloqueado, ni asegurado. Este se resbala por la parte superior hacia afuera de la plataforma (Protección de la cabina), este movimiento provoca que la parte inferior del tubo atrape al trabajador entre el tubo y las compuertas de la plataforma.

El trabajador fuerza el tubo en sentido contrario para liberarse y lo logra, con un trauma cerrado en abdomen y todavía consiente llama al supervisor para solicitar ayuda, es encontrado y se traslada al centro asistencial.



¿Qué lo causó?



- El Camión grúa que se utilizó no contaba con las dimensiones para transportar la tubería, la plataforma tiene más de 10 mt de longitud
- Los tubos se encontraban sucios de barro y teniendo en cuenta la posición de los tubos facilitaba su deslizamiento.
- El operador no cuenta con un aparejador para realizar la maniobra
- El operador no realizó el análisis específico de los riesgos.
- No hay evidencia de la divulgación del procedimiento de izaje de cargas de la empresa cliente al trabajador
- No hay evidencia de la elaboración de un plan de izaje para garantizar que los equipos si cumplen con los requerimientos de la maniobra
- No se tiene evidencia de un procedimiento para aseguramiento de izaje mecánico de cargas.
- No se evidencio el permiso de trabajo donde se verifiquen las condiciones de seguridad de la maniobra.
- No se evidencio supervisión permanente de la tarea al ser un izaje que por el tipo de carga puede ser crítico.
- Mala maniobra de aseguramiento de la carga mientras aún se encontraba enganchada con la grúa.



¿Cómo evitar

que ocurra en mi empresa?

- Todas las personas que intervengan en el procedimiento de izaje: supervisor, operador del equipo de izaje y aparejador /señalero deben tener las competencias para realizar esta labor. Así mismo, los equipos, aparejos y accesorios para izaje deben estar certificados.
- El supervisor, operador del equipo de izaje y señalero deben establecer el plan de izaje de acuerdo con las tablas de carga del equipo. Además, establecer las responsabilidades de cada uno.
- Es fundamental desarrollar las listas de verificación si las hay o hacer un ARO o AST.

-
- Antes de operar el equipo se deben inspeccionar todos los controles y accesorios para asegurarse de que funcionan correctamente. Con especial énfasis en el interruptor de seguridad.
 - La grúa debe estar sobre una superficie firme, estable y nivelada.
 - Se deben extender completamente los estabilizadores, señalizar las áreas y garantizar que solo ingrese personal autorizado e involucrado en la operación
 - Elevar unos pocos centímetros la carga y verifica el sistema de frenos antes de izar completamente.
 - Los movimientos deben ser lentos, sin cambios de dirección repentinos.
 - Revisar la operación realizada y ejecuta acciones de mejora, si se justifica.